



DECRETO EXENTO N° 000588

LITUECHE, 01 ABR. 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Municipalidad de Litueche, debido a las múltiples peticiones de nuestra comunidad como así también dar curso a visitas de nuestros usuarios que son beneficiarios a través de programas otorgados por el Estado
- Que, la Municipalidad de Litueche, cuenta con una flota automotriz muy reducida, lo que no nos permite cubrir a totalidad estas peticiones
- Que, la Administración ha dispuesto contratar el Suministro de Arriendo de Vehículos para el año 2026, para los Programas Sociales, Culturales y Recreacionales
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 11, emitido por el Director Administración y Finanzas.
- Que, la licitación pública para la contratación del Convenio de Suministro de Arriendo de Vehículos Año 2026 se encuentra publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID 1743-40-LE26, autorizado por el Decreto Alcaldicio N° 502 de fecha 16 de marzo de 2026.
- Resolución acta de deserción emitida por el sistema de información de mercado público.
- Acta de comisión evaluadora.

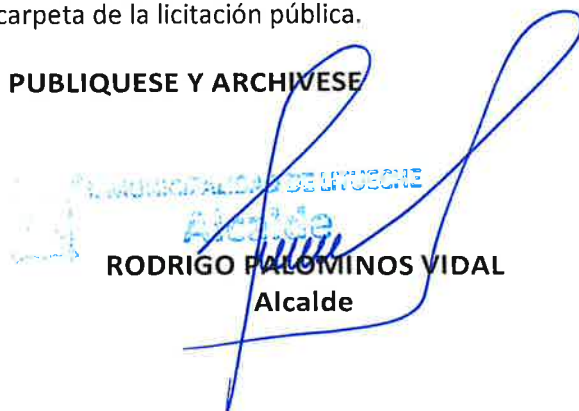
**VISTOS:** El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que Asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 197/2025 de la sesión ordinaria N° 38 de fecha 09 de diciembre de 2025, el decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026.

**DECRETO:**

- **DECLARESE desierta** la Licitación ID 1743-40-LE26 “**Convenio de Suministro de Arriendo de Vehículos Año 2026**” por no recibir ofertas en el sistema de información de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .-
- **PUBLIQUESE** el presenta acto administrativo en el portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en las licitaciones correspondientes.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RCT/LUS/RVS/AER/yov

**Distribución:**

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario

**ACTA DE COMISION EVALUADORA  
LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-40-LE26**

**CONTRATO SUMINISTRO DE ARRIENDO DE VEHICULOS AÑO 2026**

Siendo las 10:00 de fecha 31 de marzo de 2026, se constituye la comisión evaluadora, representada por Director de Seguridad, Rodrigo Verdugo Orellana, Director de Desarrollo Comunitario, Iván Contreras Cabezas, SECPLAC Freddy Madrid Ballesteros o quien cumpla su función en ausencia del titular, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743-40-LE26, en la cual no se reciben ofertas.

Y en base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID: 1743-40-LE26, la comisión evaluadora procede a dejar desierta esta licitación.

Para constancia Firman:

  
-----  
SECPLAC

  
-----  
DIRECTOR DE SEGURIDAD

  
-----  
DIDECO

Litueche, 31 de marzo de 2026.

